Universida_{de}Vigo

Guía Materia 2013 / 2014

tre
ao en
pode
s seus
de crise
-

Compe	tencias de titulación
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar

Competencias de materia		
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación	
	y Aprendizaje	
Conocer las principales instituciones jurídicas.	A1	
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2	
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	A7	
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8	
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11	
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12	
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13	
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A14	
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15	
Ser capaz de negociar y mediar.	A18	

Contenidos	
Tema	
1. EL DERECHO MERCANTIL	1.1. Historia y características principales del Derecho Mercantil
	1.2. Fuentes del Derecho Mercantil

2. EMPRESA, EMPRESARIO Y CONSUMIDORES Y	2.1. Empresa y empresario
USUARIOS	2.2. Empresario individual
	2.3. La representación mercantil
	2.4. El Registro Mercantil
	2.5. Contabilidad de los empresarios
	2.6. Consumidores y usuarios
3. PUBLICIDAD Y PROTECCION DE LA ACTIVIDAD	3.1. La publicidad comercial
EMPRESARIAL	3.2. La defensa de la competencia
	3.3. La competencia desleal
4. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	4.1. Formas de protección de la propiedad industrial
	4.2. Signos distintivos
	4.3. La propiedad intelecutal
5. EL DERECHO DE SOCIEDADES.	5.1. Organización jurídica de la empresa: el empresario social.
	Personalidad jurídica
	5.2. Sociedades personalistas
	5.3. Sociedades de capital.
6. DERECHO CONCURSAL	6.1. Incumplimiento de obligaciones e insolvencia del empresario
	6.2. El concurso de acreedores.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	39	39	78
Trabajos tutelados	35	60	95
Prácticas en aulas de informática	10	10	20
Estudio de casos/análisis de situaciones	10	20	30
Pruebas de respuesta corta	1	1	2

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora y/o hace exposición pública de un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, resúmenes de lecturas, películas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del estudiante que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura, visionado de películas, manejo de bibliografía, redacción
Prácticas en aulas de informática	Actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas, y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia, asi como el manejo y búsqueda de información en bases de datos jurídico-mercantiles, que se realizan en aulas de informática.
Estudio de casos/anális	is Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo,
de situaciones	generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada		
Metodologías	Descripción	
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se orientará al alumno en la búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. Se plantearán problemas y/o ejercicios relacionados con el la materia, que el alumno debe analizar y resolver. Se atenderán y resolverán las dudas del alumno respecto de los contenidos y/o actividades o ejercicios que se propongan para adquirir las competencias perseguidas. Asimismo, se orientará al estudiante acerca de la forma y fondo de la realización de las actividades propuestas, con la finalidad de que las empleen en su vida profesional y/o personal.	
Trabajos tutelados	Se orientará al alumno en la búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. Se plantearán problemas y/o ejercicios relacionados con el la materia, que el alumno debe analizar y resolver. Se atenderán y resolverán las dudas del alumno respecto de los contenidos y/o actividades o ejercicios que se propongan para adquirir las competencias perseguidas. Asimismo, se orientará al estudiante acerca de la forma y fondo de la realización de las actividades propuestas, con la finalidad de que las empleen en su vida profesional y/o personal.	
Prácticas en aulas de informática	Se orientará al alumno en la búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. Se plantearán problemas y/o ejercicios relacionados con el la materia, que el alumno debe analizar y resolver. Se atenderán y resolverán las dudas del alumno respecto de los contenidos y/o actividades o ejercicios que se propongan para adquirir las competencias perseguidas. Asimismo, se orientará al estudiante acerca de la forma y fondo de la realización de las actividades propuestas, con la finalidad de que las empleen en su vida profesional y/o personal.	

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Sesión magistral	Se valorará positivamente la presencia y actitud del alumno, preguntas, comentarios, participación en las actividades docentes,etc.	30
Trabajos tutelados	El estudiante presenta, por escrito y/ en exposición pública, el resultado obtenido en la elaboración de documentos sobre la temática de la materia, investigaciones, memorias, resumen de lecturas, películas, conferencias, etc.	30
Pruebas de respuesta corta	Prueba para la evaluación de las competencias adquiridas, que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto, que los alumnos deben responder de manera directa, concreta y concisa en base a los conocimientos que tienen sobre la materia	40

Otros comentarios sobre la Evaluación

Al inicio del curso, los alumnos deberán manifestar su intención -o no-, de acogerse al sistema de evaluación continua.

Primera oportunidad de examen (convocatoria de mayo: 27 de mayo de 2014, a las 10 horas en el Aula Magna y aula 1.4).

- A. **El alumno que se acoja al sistema de evaluación continua,** será evaluado conforme a los criterios que se han indicado más arriba. Estos alumnos nunca serán evaluados mediante un examen final que represente el 100% de la calificación final.
- B. **El alumno que no se acoja al sistema de evaluación continua**, deberá someterse a una prueba final objetiva (examen final) que representará el 100% de su calificación.

Segunda oportunidad de examen (convocatoria de julio: 8 de julio de 2014, a las 16 horas en el Aula Magna)

En el examen de la convocatoria de julio solo se realizará una prueba final objetiva, y su valoración dependerá de si el alumno se acogió al sistema de evaluación continua (40%) o no (100%).

Así, a los alumnos que se sometieron al sistema de evaluación continua, se le conservará la nota de dicho sistema. Esto es, si el alumno no aprobase la materia en la convocatoria de mayo (primera oportunidad de examen), no perdería la calificación obtenida a lo largo del proceso de evaluación continua, ya que se conservaría dicha nota.

Fuentes de información

Francisco Vicent Chulià, Introducción al Derecho Mercantil, Tirant Lo Blanch,

Fernando Sánchez Calero, Instituciones de Derecho Mercantil, Aranzadi,

Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano, Apuntes de Derecho Mercantil, Aranzadi,

Manuel Botana Agra y otros, Lecciones de Derecho Mercantil I,

Guillermo Jiménez Sanchez (Coord.), Lecciones de Derecho Mercantil,

Aranzadi West Law,

tirantonline,

En general, se recomienda la consulta de cualquiera de los manuales de Derecho Mercantil que se encuentran en el mercado, en su edición más reciente.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho mercantil II/O03G080V01503

Derecho de defensa de la competencia/O03G080V01902

Derecho mercantil europeo/O03G080V01903

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho civil II. Derechos reales/003G080V01401

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho romano/003G080V01102

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/O03G080V01204

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/003G080V01302

Otros comentarios

. SERÁ IMPRESCINDIBLE PARA PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, LA ENTREGA DE LA FICHA PERSONAL DEL ALUMNO, DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE CLASE.

. EL ALUMNO DEBERÁ NECESARIAMENTE ACUDIR A LAS CLASES PROVISTO DEL MANUAL DE TEXTOS LEGALES - CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS-, ASÍ COMO SU MANEJO CONSTANTE PARA LA PREPARACIÓN DE LA MATERIA.